



BECAS FACULTAD DE PSICOLOGIA

FORMACIÓN DE POSGRADO

CENTRO ASISTENCIAL SANTA TERESA DE ARÉVALO (ÁVILA) 1 PLAZA

El Centro Asistencial "Santa Teresa de Arévalo", oferta 1 beca:

- **del 12 de Marzo de 2018 al 11 de Diciembre de 2018 (con posibilidad de prorrogar la beca 3 meses más)**

para la formación Clínica de Posgrado, a alumnos Graduados en la Facultad de Psicología de la Universidad Pontificia de Salamanca.

CONDICIONES:

- DOTACIÓN ECONÓMICA: 500 Euros mensuales, encargándose el Centro de la residencia del becario.
- Se ofrece formación en el ámbito psiquiátrico, preferentemente con pacientes psicóticos, crónicos y psicogeriatría.
- Los becarios no tendrán ninguna vinculación de carácter laboral ni con el Centro Asistencial, ni con la Universidad Pontificia de Salamanca.

REQUISITOS:

- Estar en posesión del título de Graduado en Psicología por la Universidad Pontificia de Salamanca con posterioridad al 1 de Enero de 2015
- No haber disfrutado de beca o ayuda similar, pública o privada, para completar la formación práctica después de finalizados sus estudios
- No haber trabajado por cuenta propia o ajena, después de la terminación de sus estudios, en tareas relacionadas con su titulación
- No tener relación de consanguinidad o afinidad hasta el 4º grado, inclusive, con los miembros del órgano de administración, directivos y gerentes de la institución
- Estar motivado hacia el trabajo formativo en temas Clínico-Asistenciales.
- Estar empadronado en Castilla y León.

SOLICITUDES:

A.- Deberán ser entregadas en la Secretaría de la Facultad de Psicología desde el **15 de Junio al 20 de Julio de 2017**.

B.- La documentación a presentar, será la siguiente:

- Instancia dirigida a la Ilmo. Sr. Decano.
- Original o fotocopia compulsada del expediente académico completo del grado.
- Currículum vitae
- Fotocopia del documento acreditativo de estar inscrito como demandante de empleo.
- Declaración jurada sobre los requisitos de la convocatoria.
- Dirección habitual y teléfono (casa familiar) completa.

RESOLUCIÓN:

A.-La preselección de los candidatos las realizará la Facultad, siendo el propio centro quien realice la adjudicación definitiva, previa entrevista con los candidatos, en la fecha que este determine.